



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 MAY 2019

RES. H. N° 0636/19

Expte. N° 4255/2019

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "LOS CABILDOS SECULARES INDIANOS, UNA COMPARATIVA DEL PODER LOCAL EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA" a cargo del Dr. José Luis Caño Ortigosa (Universidad de Sevilla, España); y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará los días 01, 02 y 03 de julio de 2019 y está destinado a graduados universitarios y profesionales interesados en la temática:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado:

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones 11. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado:

Que la actividad se encuadra también en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 198/19 aconseja aprobar el dictado del Curso de Posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 07/05/2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "LOS CABILDOS SECULARES INDIANOS, UNA COMPARATIVA DEL PODER LOCAL EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA" a cargo del Dr. José Luis Caño Ortigosa (Universidad de Sevilla, España) y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado;
- 2) CANTIDAD DE HORAS: 45 (cuarenta y cinco) hs.reloj (equivalente a 66 hs. cátedra)
- 3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 4) FECHAS DE REALIZACIÓN: 01, 02 y 03 de julio de 2019





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

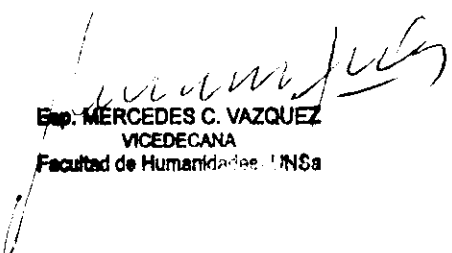
RES. H. N° **0636/19**

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. María Cecilia Mercado Herrera y al Lic. Marcelo Paulo Correa como Coordinadores Académicos del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.N° 0728/17.-

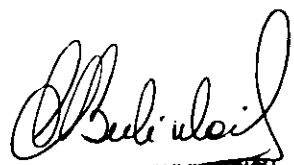
ARTÍCULO 4°.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.-

ARTÍCULO 5°.- COMUNIQUESE al Dr. José Luis Caño Ortigosa, a la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, al Lic. Marcelo Paulo Correa, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.-
msg


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA

Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJBASICH
DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa